

Apellidos y nombre	D.N.I.	Causas de exclusión
Jiménez Hernández, José M. ^a	6.523.379	A
Jiménez Jurado, Juan	75.698.483	A
Liébana Rodríguez, Rafael	9.776.395	A
Lucas Martínez, Jesús	18.014.412	A y C
Pingarrón Montes, Valentín Jesús	825.635	A
Plaza Jiménez, José	6.569.355	A y B
Rodríguez Casado, Marcos	51.687.350	A
Rodríguez Roldán, Adolfo	75.634.406	A

Causas de exclusión:

- A. No acreditar los requisitos de la base 2.7.
- B. No acreditar los requisitos de la base 2.6.
- C. No figura en la instancia la opción de la casilla 25.B.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

17485 ORDEN ECI/3264/2004, de 14 de septiembre, por la que se corrigen errores de la Orden ECI/1860/2004, de 26 de mayo, por la que se aprueba la convocatoria para la integración de personal funcionario del Instituto de Salud Carlos III en la Escala de Investigadores Titulares de los Organismos Públicos de Investigación.

Advertidos errores en la Orden ECI/1860/2004, de 26 de mayo, por la que se aprueba la convocatoria para la integración de personal funcionario del Instituto de Salud Carlos III en la Escala de Investigadores Titulares de los Organismos Públicos de Investigación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 146, de 17 de junio de 2004, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 22232, en el Anexo I, Comisión calificadora, Titular, donde dice: «Presidenta: Dña. Elena Nelly García-López Hernández, Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad», debe decir: «D. José M.^a Eiros Bouza, Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad» y donde dice: «Suplente: Presidente: D. José M.^a Eiros Bouza, Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad», debe decir: «D. Benjamín Fernández Ruiz, Catedrático de Biología Celular de la Universidad Complutense de Madrid».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de septiembre de 2004.—La Ministra, P. D. (Orden ECI/1217/2004, de 3 de mayo, BOE del 6), el Subsecretario, Fernando Gurrea Casamayor.

Ilmo. Sr. Subdirector General de Personal de Administración del Ministerio de Educación y Ciencia y Sr. Presidente de la Comisión Calificadora.

17486 ORDEN ECI/3265/2004, de 14 de septiembre, por la que se corrigen errores de la Orden ECI/1862/2004, de 26 de mayo, por la que se aprueba la convocatoria para la integración de personal funcionario del Instituto de Salud Carlos III en la Escala de Técnicos Superiores Especialistas de los Organismos Públicos de Investigación.

Advertidos errores en la Orden ECI/1862/2004, de 26 de mayo, por la que se aprueba la convocatoria para la integración de personal funcionario del Instituto de Salud Carlos III en la

Escala de Técnicos Superiores Especialistas de los Organismos Públicos de Investigación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 146, de 17 de junio de 2004, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 22248, en el Anexo I, Comisión calificadora, Titular, donde dice: «Presidente: D. Manuel Carrasco Mallén, Cuerpo de Médicos de la Sanidad Nacional», debe decir: «Presidente: D. Angel Antonio Otero Puime, Profesor Titular de Medicina Preventiva y Salud Pública. Universidad Autónoma de Madrid» y donde dice: «Suplente: Presidente: D. José María Amate Blanco, Cuerpo de Farmacéuticos de la Sanidad Nacional», debe decir: «Suplente: Presidente: D. Miguel Delgado Rodríguez, Catedrático de Medicina Preventiva de la Universidad de Jaén».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de septiembre de 2004.—La Ministra, P. D. (Orden ECI/1217/2004, de 3 de mayo, BOE del 6), el Subsecretario, Fernando Gurrea Casamayor.

Ilmo. Sr. Subdirector General de Personal de Administración del Ministerio de Educación y Ciencia y Sr. Presidente de la Comisión Calificadora.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

17487 ORDEN APU/3266/2004, de 20 de septiembre, por la que se convoca concurso de méritos para la adscripción de una plaza de funcionario de Grupo B, de las Administraciones Públicas, al servicio del Tribunal Constitucional.

De conformidad con la normativa reguladora de la adscripción de personal al servicio del Tribunal Constitucional (artículo 102 de la Ley Orgánica 2/1979, del Tribunal Constitucional, artículos 14 g, 21 a, 55, 92 y concordantes de su Reglamento de Organización y Personal, y demás normativa de aplicación), se convoca concurso de méritos para cubrir una plaza de funcionario del grupo B de las Administraciones Públicas, relacionada en el Anexo A de esta Orden, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—1. Podrán tomar parte en el presente concurso los funcionarios de carrera pertenecientes a cuerpos o escalas del grupo B de las Administraciones Públicas, a que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, que reúnan las condiciones generales y los requisitos exigidos en esta convocatoria en la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias.

2. Los funcionarios con destino definitivo podrán participar siempre que hayan transcurrido, al menos, dos años desde la toma de posesión del último destino definitivo, salvo que hayan sido removidos del puesto de trabajo obtenido por el procedimiento de concurso o de libre designación o, también, si ha sido suprimido su puesto de trabajo. Con esta misma condición podrán participar en el concurso los funcionarios que se encuentren en la situación de servicios especiales.

3. Los funcionarios en situación administrativa de servicios en Comunidades Autónomas o de excedencia voluntaria por interés particular o por agrupación familiar sólo podrán participar en el concurso si en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes han transcurrido más de dos años en las indicadas situaciones. En el caso de la primera situación mencionada deberá haber transcurrido asimismo un plazo de dos años desde que obtuvieron su último destino definitivo.

4. Los funcionarios en la situación de excedencia por cuidado de familiares sólo podrán participar si en la fecha en que termina